

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCANDALUZA C.A. "en liquidación" CELEBRADA EL DIA 30 DICIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, 30 Diciembre del 2016, a las diez horas, en las oficinas situada en Garcia Aviles No. 620 y Aguirre mezzanine Of.6, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCANDALUZA C.A. "en liquidación"** , se reúnen el accionista Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos y la accionista Ana Lucia Acaiturri Villa Varas por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la Sra. Ana Lucia Acaiturri Villa Varas en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

A continuación La Presidente dispone que se proceda a conocer el punto de orden del día:

PRIMER PUNTO).- Ratificar o rectificar sobre los estados financieros los mismos que corresponden a: Informe de Gerente, informe de Comisario y el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO).** Aprobar los estados financieros así como el Informe del Gerente, e, informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra la Presidenta de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y además la Presidente de la junta manifiesta que los Estados Financieros, y los informes de la Gerente general y del comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, han estado a disponibilidad de los accionistas, cumpliendo la disposición legal y estatutaria, Por lo que mociona que esta junta **APRUEBE** El Balance General, los Informe de Gerente, Informe de Comisario correspondientes al año 2016; y se pase a votar sobre el punto. El accionista Jorge Enrique Acaiturri Villa Varas apoya la moción presentada por la Presidenta de la junta.

Existiendo una moción que ha sido apoyada, la Presidenta dispone se tome votación sobre el punto.

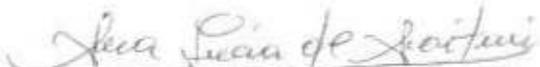
Habiendo votado los accionistas presentes, la Presidenta dispone que se proclamen los resultados de la votación, los mismos que son: 800 votos a favor, y 0 Votos en contra.

Finalmente la Presidente Ad Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los Documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.


ANA LUCIA VARAS DIMINICH
LIQUIDADORA-PRESIDENTA


JORGE ENRIQUE ACAITURRI VILLA VARAS
Secretario de la Junta - Accionista


ANA LUCIA ACAITURRI VILLA VARAS
Accionista